



13 de junio de 2019

Folio No.: 52/2018-2019

Asunto: “Auditorías de entidades menos complejas: Exploración de las posibles opciones para abordar los desafíos en la aplicación de las NIA”

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A
LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Legislación, a cargo del C.P.C. Armando Espinosa Álvarez, el Consejo Internacional de Normas de Auditoría y Atestiguamiento y la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA) ambos a cargo del C.P.C. Fernando Ruiz Monroy, da a conocer a la membrecía el documento anexo denominado *“Auditorías de entidades menos complejas: exploración de las posibles opciones para abordar los desafíos en la aplicación de las NIA”*, emitido por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC).

Respecto al propósito de este documento, se señala que para lograr su objetivo de mejorar la calidad y la consistencia de la práctica de auditoría en todo el mundo, y fortalecer la confianza pública en la profesión de auditoría y aseguramiento global, el IAASB desarrolla y mantiene un conjunto de normas de auditoría. Estas se aplican a una amplia variedad de entidades con diferentes circunstancias.

Reconociendo los desafíos que enfrentan los profesionales ejercientes para aplicar las NIA –en particular para los compromisos en los que la entidad auditada es menos compleja– este documento se enfoca en las auditorías de las entidades menos complejas (LCE- por sus siglas en inglés) que usan las NIA y establece lo siguiente:

- Retos que se han identificado hasta la fecha.
- Serie de posibles acciones que podrían emprenderse para abordar los desafíos identificados.

El propósito de este documento de consulta es obtener información sobre los desafíos y ayudar al IAASB a determinar sus acciones en relación con las auditorías de las LCE. En consecuencia, el IAASB busca comentarios de todas las partes interesadas, pero en particular de los profesionales que auditan a las LCE sobre los asuntos establecidos en este documento, así como cualquier otro desafío o posible acción que aún no se haya planteado por el IAASB.



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

VICEPRESIDENCIA DE
LEGISLACIÓN

Se solicitan los comentarios para dicho documento antes del 12 de septiembre de 2019, en formato libre y al correo vp.legislacion.2018-19@imcp.org.mx.

Se emite este folio para conocimiento de la membrecía y, de manera específica, para los Contadores Públicos independientes que realizan trabajos de auditorías.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Presidente

c. c. Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP